En San Miguel de Tucumán, a los 31 días del mes de julio de 2020.

RESOLUCIÓN de Presidencia Nº .136.../2020

VISTO

El Expediente nº 003-930/2020, Licitación Pública N° 02/2020 "Adquisición de sillas, estanterías y cortinas para el Nuevo Edificio del Consejo Asesor de la Magistratura; y

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo n° 203/2020 de fecha 22/7/2020 (fs. 42/44) se autorizó el llamado a Licitación Pública para la adquisición de sillas, estanterías y cortinas para el nuevo edificio del Consejo Asesor de la Magistratura, se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares y se autorizó a la Presidencia del CAM a establecer las fechas de publicación de conformidad con lo reglado en los artículos 3 y 5 del PBCG y artículos 4 y 5 del PBCP.

Que a fs. 44 consta intervención de contador fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas sin formular observaciones al trámite y documentación acompañada por lo que corresponde disponer su prosecución.

A fs. 46 obra dictamen de Asesoría letrada que aconseja fijar las fechas establecidas en los artículos 3 y 5 del PBCG y el artículo 4 y 5 del PBCP y luego continuar el trámite con las publicaciones correspondientes.

Por todo ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE

Artículo 1°: ORDENAR la publicación del llamado a Licitación Pública n° 02/2020 "Adquisición de sillas, estanterías y cortinas para el Nuevo Edificio del Consejo Asesor de la Magistratura" en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán, por cuatro (4) días hábiles a partir del 4 de agosto del corriente.

Artículo 2°: DISPONER que las consultas y aclaraciones podrán formularse hasta el día 18 de agosto a las 10:00 horas, en los términos previstos en el art. 3 del PBCG.

Artículo 3°: DISPONER que las propuestas podrán ser presentadas hasta las 10:00 horas del día 21 de agosto de 2020 en la sede del CAM sita en calle 9 de julio 541, planta alta (San Miguel de Tucumán), conforme a lo dispuesto en el art. 5 del PBCP.

Artículo 4°: ESTABLECER que el acto de apertura de ofertas de la Licitación Pública n° 2/2020 "Adquisición de sillas, estanterías y cortinas para el Nuevo Edificio del Consejo Asesor de la Magistratura" se realizará el día 21 de agosto de 2020 a horas 10:00 en la sede de calle 9 de julio 541, planta alta (San Miguel de Tucumán), conforme a lo establecido en el art. 5 del PBCG.

Artículo 5°: DISPONER que los pliegos de bases y condiciones generales y particulares podrán retirarse hasta el día 21 de agosto de 2020 a horas 10:00 (art. 4 del PBCP).

Artículo 6°: PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura para conocimiento de los interesados.

Artículo 7°: De forma.

LEONORA RODRIGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA